

---

# FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

## CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

### SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

---

#### FICHA

Ciclo formativo	Sistemas microinformáticos y redes
Nivel	Grado medio
Familia profesional	Informática y comunicaciones
Duración	2.000 horas
Modalidad	Semipresencial
Referente europeo	CINE.3

---

#### Descripción

Esta enseñanza te capacitará para realizar trabajos de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, tanto en su parte física como lógica, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos. Podrás dar este soporte informático a empresas de cualquier tamaño y sector productivo que usen sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

La formación profesional semipresencial tiene un carácter de oferta modular, es decir, se ofertan todos los módulos que constituyen el ciclo, pero sin la obligación de agruparlos siguiendo la definición de cursos del régimen ordinario, sino que puedes tú escoger cuáles son los que quieres cursar cada año cumpliendo una serie de restricciones. Una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo se puede obtener el título correspondiente.

A todos los efectos la validez de los estudios (y, en consecuencia, el título) es la misma que en la formación profesional presencial; simplemente se imparte en una modalidad diferente. Es importante que tengas presente que la modalidad semipresencial se fundamenta en el autoaprendizaje mediante trabajo telemático y el apoyo al mismo gracias a las sesiones presenciales que se celebran todos las semanas.

## ¿Cuáles son sus salidas profesionales?

Este profesional desarrolla su actividad en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

## Módulos

La enseñanza de los ciclos se descompone en módulos profesionales tal como otros tipos de enseñanzas se descomponen en asignaturas. Los módulos que componen el ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR a partir de ahora) son los siguientes:

### **Montaje y mantenimiento de equipos**

Un repaso por el funcionamiento y montaje de los principales bloques que componen un ordenador: placa base, sistemas de almacenamiento, tarjetas de expansión, fuente de alimentación, software.

### **Sistemas operativos monopuesto**

En el módulo aprenderás a instalar y configurar diferentes sistemas operativos de un sistema microinformático. Además, serás capaz de ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento de dichos sistemas operativos y de aplicaciones para los usuarios finales. Reconocerás las características de los sistemas de archivo, y podrás crear máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

### **Aplicaciones ofimáticas**

En este módulo conocerás las aplicaciones de gestión (procesadores de texto, hoja de cálculo, bases de datos) y edición de imagen, sonido y vídeo.

### **Redes locales**

Con este módulo aprenderás sobre la instalación y configuración de equipos en red a través de los protocolos de transporte más habituales. Profundizarás en contenidos como la capa física, la capa de red, la capa de transporte o la capa de enlace de datos o la capa de aplicación.

### **Formación y orientación laboral**

Este modulo, transversal a todos los ciclos de FP, te dará las competencias necesarias para integrarte en equipos de trabajo. Tendrás información sobre prevención de riesgos laborales y conocerás las oportunidades de aprendizaje y los mecanismos de acceso al empleo. Verás la legislación laboral básica y los derechos y deberes que se deriven de las relaciones laborales.

### **Sistemas operativos en red**

Los objetivos generales del módulo complementario consisten en proporcionar conocimiento concreto y una visión global e integradora de los diversos aspectos de los sistemas operativos en su expresión más general de gestión de redes de computadores.

### **Seguridad informática**

El contenido de este módulo te servirá para conocer los riesgos físicos y lógicos en los sistemas informáticos, los sistemas de cifrados más habituales en criptografía y los diferentes tipos de software malicioso que existen. Además profundizarás en las características de la gestión del almacenamiento y monitorización.

### **Servicios en red**

Aquí harás un recorrido por los principales protocolos de los servicios en red: DNS, DHCP, HTTP, FTP, proxy, correo electrónico...

### **Aplicaciones web**

En este módulo complementario aprenderás las características principales y manejo de aplicaciones web y ofimáticas, gestión de archivos, servicios en la nube, lenguajes de marcas, hojas de estilo y scripts y herramientas de colaboración y comunicación.

### **Empresa e iniciativa emprendedora**

Módulo transversal en el que aprenderás lo necesario para la puesta en marcha y la gestión de la actividad de una empresa. Desde el plan de empresa, la financiación, la contabilidad así como las formas jurídicas y trámites de constitución.

### **Horas de libre configuración**

Es un módulo de tres horas que se asocia a otro y se dedica a profundizar en algún aspecto relacionado con la competencia general del título.

### **Formación en centros de trabajo**

Este es un módulo obligatorio que se lleva a cabo una vez superados el resto de módulos. Son prácticas formativas en empresas bajo la supervisión de un tutor. Pondrás en práctica tus conocimientos y aprenderás de cerca cómo funciona el mercado laboral en este sector.

## **Modalidad semipresencial**

La modalidad en que se imparte este ciclo está pensada para personas que no pueden desplazarse todos los días al centro o emplear todas las mañanas o tardes en asistir a las clases. Además, es mucho más flexible y permite diseñar diferentes itinerarios dependiendo de las circunstancias vitales de cada cual.

## Sesiones

La modalidad semipresencial se compone de:

- ◆ Sesiones de docencia **presenciales** en el propio centro de enseñanza.
- ◆ Sesiones de docencia **telemáticas** celebradas regularmente con un mismo horario semanal.

### Sesiones presenciales

Las sesiones presenciales, siempre en turno de tarde, son de obligada asistencia. Por ello, los itinerarios se han diseñado de manera que el alumno sólo necesite asistir uno o dos días a la semana.

### Sesiones telemáticas

Las sesiones telemáticas se desarrollarán a través de Internet sin necesidad de la asistencia al centro educativo, mediante una plataforma virtual en la que se tendrá acceso a los distintos módulos profesionales y en la que el alumnado podrá encontrar toda la información necesaria sobre dichos módulos profesionales: programación, contenidos, actividades, foros, ...

Desde el centro, se proporcionará todo el apoyo telemático necesario para resolver cualquier duda que se te pueda presentar. Además, se indicará la temporización recomendada para realizar las tareas y finalizar las unidades que componen los distintos módulos profesionales.

## Evaluación

### ¿Cómo se evalúa mi trabajo?

Al tener la modalidad semipresencial un carácter mixto y componerse de sesiones tanto presenciales como semipresenciales, la evaluación y consecuente calificación se forma a partir de:

- ◆ Los **cuestionarios** (preguntas de tipo test, de múltiples respuestas, etc.) que se te hayan propuesto a través del **aula virtual**.
- ◆ Los **tareas** realizadas a través del **aula virtual**.
- ◆ Las **actividades** realizadas en las sesiones **presenciales**.
- ◆ La **participación** activa en los foros del aula virtual tanto para plantear dudas propias como para ayudar a otros compañeros a resolver las suyas.
- ◆ Las **exámenes presenciales**, que se llevan a cabo al completar cada trimestre.

## Exámenes presenciales

Es condición indispensable para aprobar la superación de los exámenes presenciales que se realizan al término de cada trimestre, y, en su caso, a final de curso, aunque nunca suponen más de un 40% de la calificación.

Hay cuatro fechas para realización, cuyas fecha aproximadas son:

**1ª evaluación:** Antes de las vacaciones de Navidad.

**2ª evaluación:** Antes de las vacaciones de Semana Santa.

**3ª evaluación:** Durante la penúltima o la última semana de mayo.

**Evaluación final:** Durante la segunda o la tercera semana de junio.

Junio es, exclusivamente, un periodo de recuperación por lo que si obtienes una calificación positiva al término de la tercera evaluación, no necesitarás realizar ninguna actividad ni presentarte al examen presencial final.

## Itinerarios formativos

La modalidad semipresencial, a diferencia de los ciclos presenciales de oferta completa, está pensada para adaptarse al alumno, en vez de que el alumno se deba adaptar al ciclo. Como consecuencia, tienes relativa libertad para escoger tu propio itinerario educativo tomando cada año los módulos que más te convengan según tu propósito, tus capacidades, tus conocimientos previos y tu disponibilidad de tiempo. Para diseñar el itinerario tienes que cumplir forzosamente las siguientes **restricciones**:

1. La elección del módulo está supeditada a que haya plaza escolar disponible para tu matriculación en él.
2. La carga horaria conjunto de los módulos escogidos en un mismo curso escolar no puede superar las 1000 horas.
3. Se han definido vinculaciones entre algunos módulos lo que significa que, mientras no se haya superado un determinado módulo, no se podrán evaluar ni calificar aquellos con los que se vincula. Más adelante te mostramos la tabla de vinculaciones.
4. Las “Horas de Libre Configuración” deben cursarse a la vez que el módulo al que el departamento de Informática las haya ligado.
5. El módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) sólo puede cursarse cuando se han superado todos los restantes módulos.
6. Todos los módulos ocupan un curso académico completo, excepto el módulo de FCT, que se desarrolla a lo largo de un trimestre.

Además, de estas restricciones, deberías tener presentes estos **criterios** o **sugerencias**:

1. Te recomendamos unos itinerarios que hemos diseñado y consideramos como más apropiados para la mayoría de las situaciones, ya que conocemos de antemano las dificultades de cada módulo, establecen distintas velocidades y cumplen las restricciones y criterios aquí enunciados. Más adelante te mostramos cuáles son.
2. Debes intentar balancear el esfuerzo y la carga de trabajo necesarios entre los distintos cursos.
3. El título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes incluye cuatro cualificaciones profesionales. Sin embargo, para completar cada una de estas cualificaciones profesionales no se necesita cursar todos los módulos, sino algunos de ellos. Por otro lado, las cualificaciones profesionales se acreditan oficialmente mediante los llamados “Certificados de profesionalidad”. Esto significa que, aunque no puedas completar el itinerario podrías solicitar a la administración laboral uno o varios certificados de profesionalidad, cuyo número dependerá de cuáles sean los módulos que hayas completado. Así que es conveniente cursar los módulos de manera que completes cuanto antes el mayor número de cualificaciones profesionales. Más adelante, te mostraremos la relación entre módulos profesionales y cualificaciones profesionales.
4. Los módulos exigen la asistencia a sesiones presenciales en el centro. Tu elección puede obligarte a desplazarte al instituto más o menos días a la semana.

### Itinerarios recomendados

Los itinerarios recomendados tienen en consideración todo lo expuesto hasta ahora. Las tablas incluyen las cualificaciones profesionales completadas en cada curso y, con un código de colores, cuáles son los módulos que contribuyen a obtenerla.

Las sesiones presenciales de los módulos se reparten entre dos días de la semana que aún no se han concretado, por lo que se refieren simplemente como “Día 1” y “Día 2”.

## Itinerario corto

Es aconsejable para aquellos que quieren y pueden dedicarse a tiempo completo al estudio del ciclo y desean titular cuanto antes, circunstancias compartidas con los alumnos que se matriculan para cursar el ciclo en régimen ordinario. Si esta es tu situación, pero la asistencia al centro te resulta complicada o costosa por lejanía o cualquier otra causa y has optado por esta modalidad, este puede ser tu itinerario adecuado.

1º curso				2º curso				3º curso (1 trimestre)	
Sist. op. monopuesto			160	Servicios en red			147	Formac. cent. trabajo	410
Redes locales			224	Seguridad informática			105		
Apl. ofimáticas			256	Horas libre config			63		
Mont. y man. equipos			224	Aplicaciones web			84		
				Sist. operat. en red			147		
				Form. y or. laboral			96		
				Empr. iniciat. empres			64		
Cargas horarias									
Total			864	Total			706	Total	410
Asistencia presencial									
Día 1 (instituto)			Día 2 (instituto)				Todos (centro de trabajo)		
Cualificación profesional completada									
IFC078_2			IFC299_2						
IFC298_2			IFC300_2						

## Itinerario medio

Es aconsejable para aquellos que no pueden dedicarse completamente al estudio por cargas laborales o familiares y necesitan alargar un año más la obtención del título.

1º curso				2º curso			3º curso		4º curso (1 trimestre)	
Sist. op. monopuesto			160	Mont. y man. equipos		224	Aplicaciones web	84	Formac. cent. trabajo	410
Redes locales			224	Servicios en red		147	Sist. operat. en red	147		
Apl. ofimáticas			256	Seguridad informática		105	Form. y or. laboral	96		
				Horas libre config		63	Empr. iniciat. empres.	84		
Cargas horarias										
Total			640	Total		539	Total	411	Total	410
Asistencia presencial										
Día 1 (instituto)			Día 1 (instituto), Día 2 (instituto)			Día 2 (instituto)		Todos (centro de trabajo)		
Cualificación profesional completada										
IFC078_2			IFC298_2							
			IFC299_2							
			IFC300_2							



## Itinerario largo

Es aconsejable para aquellos cuyas circunstancias personales les permiten sólo una dedicación moderada al estudio y necesitan alargar dos años más la obtención del título.

1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		5º curso (1 trimestre)			
Sist. op. monop.		160	Redes locales		224	Servicios en red		147	Apl. web	84	Form. cen. trab.	410		
Mont. y man. eq.		224	Apl. ofimáticas		256	Seguridad infor.		105	Sist. op. en red	147				
						Horas libre conf		63	Form. y or. labo	96				
									Empr. in. empr.	84				
Cargas horarias														
Total		384	Total		480	Total		315	Total		391	Total		410
Asistencia presencial														
Día 1 (instituto)			Día 1 (instituto)			Día 2 (instituto)			Día 2 (instituto)		Todos (cen. de trab.)			
Cualificación profesional completada														
IFC298_2			IFC078_2			IFC299_2								
						IFC300_2								

## Vinculaciones

Las vinculaciones imposibilitan que un módulo pueda evaluarse hasta que no se haya superado aquellos con los que se vincula. Estas vinculaciones no son caprichosas, sino que responden a que los conocimientos adquiridos en el módulo vinculante son necesarios para cursar solventemente los del módulo vinculado.

Módulo vinculado	Módulos vinculantes
Seguridad informática	Sistemas operativos monopuesto
	Redes locales
Servicios en red	Sistemas operativos monopuesto
	Redes locales
Sistemas operativos en red	Sistemas operativos monopuesto
	Redes locales
Aplicaciones web	Aplicaciones ofimáticas

Entiéndase la tabla como que, por ejemplo, para cursar “Aplicaciones web” (módulo vinculado) es necesario haber superado el módulo vinculante de “Aplicaciones ofimáticas”.

## Cualificaciones profesiones

El objetivo de matricularse en el ciclo es, obviamente, obtener el título de técnico, pero si las circunstancias personales o profesionales te han obligado a abandonar su estudio, aún es posible obtener a través de la administración laboral “Certificados de profesionalidad” que acrediten una o varias cualificaciones profesionales. Aunque analizando los itinerarios recomendados es posible discernir cuáles son los módulos asociados a unidades de competencia que contribuyen a alcanzar alguna cualificación profesional, he aquí una tabla con ellas:

Cualificación profesional	Unidad de competencia	Módulo	Horas
IFC078_2 Sistemas microinformáticos	UC0219_2	Sistemas operativos monopuesto	160
	UC0220_2	Redes locales	224
	UC0221_2	Aplicaciones ofimáticas	256
	UC0222_2		
IFC298_2 Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	UC0953_2	Montaje y mantenimiento de equipos	224
	UC0954_2		
	UC0219_2	Sistemas operativos monopuesto	160
IFC299_2 Operación de redes departamentales	UC0220_2	Redes Locales	224
	UC0955_2	Servicios en red	147
	UC0956_2	Seguridad informática	105

IFC300_2 Operación de sistemas informáticos	UC0957_2	Montaje y mantenimiento de equipos	224
	UC0959_2	Seguridad informática	105
	UC0958_2		
	UC0219_2	Sistemas operativos monopuesto	160

Para completar alguna de las cualificaciones profesionales de la primera columna, es necesario superar los módulos incluidos en la tercera.

## Matriculación

### Requisitos

Los requisitos para poder solicitar la matriculación en el ciclo son:

#### 1. Edad

- a. Cumplir o haber ya cumplidos los 18 años en el año natural en que formaliza la matrícula; o, excepcionalmente,
- b. Cumplir o haber ya cumplido los 16 años si se cumple alguna al menos alguna de estas circunstancias:
  - Trabajar por cuenta propia o ajena e imposibilitar esto la asistencia a clase en el régimen ordinario.
  - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
  - Encontrarse en una situación extraordinaria de enfermedad, incapacidad o cualquier otra circunstancia que impida la asistencia al régimen ordinario.

#### 2. Requisitos académicos, los requeridos para cualquier ciclo de grado medio:

- a. Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- b. Estar en posesión del título de Formación Profesional Básica (FPB).
- c. Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
- d. Estar en posesión del título de Bachiller.
- e. Acreditar que se han superado todas las materias de Bachillerato.
- f. Estar en posesión de un título universitario.
- g. Estar en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior.
- h. Estar en posesión de un título de Bachiller Superior.
- i. Estar en posesión de un título de Técnico Auxiliar.
- j. Haber superado el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- k. Haber superado la prueba de acceso a ciclos de grado medio, grado superior o acceso a la Universidad.

#### 3. Sin formación académica, es posible aún acceder exclusivamente a los módulos profesionales asociados a unidades de competencia si se acredita experiencia laboral.

4. Un **equipamiento informático mínimo**, basado en una conexión a internet y un ordenador de sobremesa o un portátil de no más de 5 años de antigüedad. Dadas las características de este tipo de enseñanza se recomienda el uso de ordenadores portátiles que faciliten las videoconferencias y la portabilidad del trabajo realizado.

## Solicitudes

Las solicitudes se pueden realizar en la secretaría del Centro o en el portal de escolarización de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/escolarizacion>

- El plazo de solicitud en formación profesional en la modalidad semipresencial será del 10 al 25 de junio.
- La oferta formativa para este Ciclo Formativo de Grado Medio Semipresencial de Sistemas Microinformáticos y Redes será de 40 plazas.
- Una vez terminado el periodo de adjudicación de plazas por parte de la Administración y en caso de no completarse el total de plazas ofertadas, el Centro abrirá una lista para la petición de dichas plazas vacantes, de donde serán extraídas las solicitudes por riguroso orden de petición, hasta completar las 40 plazas ofertadas.

## Información adicional

### Normativa

Sin perjuicio de normativa educativa de carácter más general, la que regula más concretamente nuestro ciclo semipresencial es:

- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional. (BOJA nº 251 de 27 de diciembre de 2011).
- REAL DECRETO 1691/2007 de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOE nº 15 de 17 de enero de 2008).
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

### Contacto

- La página web del instituto <https://www.iescastillodeluna.es>
- La dirección de correo electrónico [fp.semipresencial@iescastillodeluna.es](mailto:fp.semipresencial@iescastillodeluna.es).